

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PERMISO PROVISIONAL PARA MANEJAR PARA MENORES DE EDAD (DE 16 A 18 AÑOS) HASTA POR 6 MESES
------------------------------	--

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 73 fracción XXV, 79 y 80 del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 26 de abril del 2011.
---	--

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 100 del Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 26 de abril del 2011.
--	---

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley		Reglamento	1.a 1.b	Resolución	
	Otro									

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE
PERMISO A MENORES DE 18 AÑOS: Trámite que deberán realizar los menores interesados que cuenten entre 16 años cumplidos y menos de 18 años, acompañados por los padres o tutores para obtener el permiso de conducir vehículos automotores de servicio particular. 1.- Se acude al Departamento de la Subdirección de Tránsito a solicitar el permiso. 2.- Cubiertos los requisitos y revisada la documentación, se expide la orden de pago y se paga en Caja General de la Tesorería ubicada en la Subdirección de Tránsito y se entrega con la persona que atendió. 3.- Se entrega el permiso.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO
Obligación

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE
Cuando los menores interesados que cuenten entre 16 años cumplidos y menos de 18 años, deseen conducir vehículos automotores de servicio particular.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	
Escrito libre	
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	X
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
1. Nombre del menor. 2. Domicilio. 3.- Teléfono y persona a quién avisar en caso de accidente. 4.- Tipo de sangre.

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE			
		Original	Copia
1	Acta de nacimiento del menor		1
2	Curp		1
3	Fotografías T/infantil	2	
4	Comprobante de domicilio		1
5	Carta responsiva	1	
6	Credencial de elector del tutor o de quien ejerza la patria potestad		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
INMEDIATA

10. FICTA
No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

3.49 (Valor en UMA's)

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículos 11 fracción III, 12 y 26 fracción II numeral 2, de la Ley número 409 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta para el Ejercicio Fiscal 2023.

12. VIGENCIA

6 meses

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que el interesado cubra con los requisitos del trámite .

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Departamento de Licencias de la Tesorería Municipal

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55507-00 ext 1276

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

tesoreria@zihuatanejodeazueta.gob.mx

DIRECCIÓN

Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente #21, Colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

15

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE

18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN

20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA

22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.